

Ley Nº 17.404

DESIGNASE CON EL NOMBRE "TENIENTE CORONEL (TEA) JOSE A. RIGOLI" A LA ESCUELA TECNICA DE AERONAUTICA

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo Unico.- Designase con el nombre "Teniente Coronel (TEA) José A. Rígoli", a la Escuela Técnica de Aeronáutica a partir del 10 de octubre de 2001.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 9 de octubre de 2001.

GUSTAVO PENADES, Presidente. Horacio D. Catalurda, Secretario.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 17 de octubre de 2001.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

BATLLE. LUIS BREZZO.

Montevideo, Uruguay. Poder Legislativo.